

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2021

OFICIO N°07/2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (CEI46)**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, remita e informe sobre las siguientes materias:

a) Nombre de los directores de viabilidad de la Región de La Araucanía en los últimos 13 años y sus respectivos subrogantes.

b) Nombre del Fiscal a cargo del proceso sumarial del caso denunciado por el empresario Bruno Fulgeri.

c) Individualización de los contratos de ejecución de obras durante los últimos 13 años, con énfasis en aquellos casos en que hubiere irregularidades administrativas en la fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos adjudicados, pagos anticipados, términos anticipados de contrato y en el cumplimiento de los requisitos legales en los procedimientos de licitaciones públicas, tratos directos, entre otros.

d) Detalle de los sumarios, sus estados de tramitación y/o resultado, instruidos en relación con los temas objeto de la Comisión Especial Investigadora N° 46 de la Cámara de Diputadas y Diputados y, de las denuncias que hubiere realizado en términos administrativos y judiciales.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

---

Comisión Especial Investigadora de Eventuales Irregularidades en el Ministerio de Obras Públicas en la Región de la Araucanía (CEI46). [AGRICAM@CONGRESO.CL](mailto:AGRICAM@CONGRESO.CL)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB2E6D73EA928FF2